

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
06-000215-0387-AG	Recurso: 567-S1-18	ORDINARIO	2020/ 002204	20/08/2020 09:00:00	Dato sin Registrar

Por Tanto: Se rechaza la solicitud de aclaración y adición planteada.

15-000177-0694-LA	Recurso: 1031-S1-18	EMPLEO PÚBLICO	2020/ 002205	20/08/2020 09:04:00	Dato sin Registrar
-------------------	---------------------	----------------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda.

16-004484-1027-CA	Recurso: 829-S1-18	CONOCIMIENTO	2020/ 002206	20/08/2020 09:08:00	Dato sin Registrar
-------------------	--------------------	--------------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: SE declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda.

17-000790-0639-LA	Recurso: 271-S1-19	ORDINARIO	2020/ 002207	20/08/2020 09:12:00	Dato sin Registrar
-------------------	--------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
-----	---------	-------	-------------	--------------	----------

Por Tanto: Se remite el proceso al Juzgado de Trabajo del Primer Circuito Judicial de Alajuela, para lo que en derecho corresponda.

17-011569-1027-CA	Recurso: 901-S1-18	CONOCIMIENTO	2020/ 002208	20/08/2020 09:16:00	Dato sin Registrar
-------------------	--------------------	--------------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se declara que el conocimiento del presente proceso le corresponde al Tribunal de lo Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda del Segundo Circuito Judicial de San José. jorozcof

17-012951-1338-CJ	Recurso: 544-S1-19	MONITORIO	2020/ 002209	20/08/2020 09:20:00	Dato sin Registrar
-------------------	--------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de Cobro de Heredia.

18-000083-1178-LA	Recurso: 811-S1-19	ORDINARIO	2020/ 002210	20/08/2020 09:24:00	Dato sin Registrar
-------------------	--------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Declina esta Sala conocer del conflicto de competencia planteado en este asunto. Pase a la Sala Segunda para lo que corresponda.

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
-----	---------	-------	-------------	--------------	----------

18-010033-1027-CA	Recurso: 468-S1-19	ORDINARIO	2020/ 002211	20/08/2020 09:28:00	Dato sin Registrar
-------------------	--------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Tribunal de lo Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda.

18-010605-1027-CA	Recurso: 469-S1-19	CONOCIMIENTO	2020/ 002212	20/08/2020 09:32:00	Dato sin Registrar
-------------------	--------------------	--------------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Tribunal de lo Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda.

18-012089-1164-CJ	Recurso: 1033-S1-19	MONITORIO	2020/ 002213	20/08/2020 09:36:00	Dato sin Registrar
-------------------	---------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se declara competente para conocer de este asunto al Juzgado Especializado de Cobro del Segundo Circuito Judicial de San José.

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
11-003707-1027-CA	Recurso: 1115-S1-15	EJECUCIÓN SENTENCIA	2020/ 002214	20/08/2020 09:40:00	Luis Guillermo Rivas Loáiciga, quien preside, Román Solís Zelaya, William Molinari Vílchez, Damaris Vargas Vásquez y Maribel Seing Murillo
Por Tanto: Se rechaza la solicitud de admisión de la prueba documental aportada. Se declara sin lugar el recurso, son sus costas a cargo de quien lo interpuso.					
10-002184-1102-LA	Recurso: 1189-S1-18	CONOCIMIENTO	2020/ 002215	20/08/2020 09:44:00	Luis Guillermo Rivas Loáiciga, quien preside, Román Solís Zelaya, Iris Rocío Rojas Morales, William Molinari Vílchez y Maribel Seing Murillo
Por Tanto: Se acoge parcialmente el recurso interpuesto. Fallando por el fondo se modifica la cantidad otorgada por daño moral. Se fija el monto del daño moral subjetivo en la suma de un millón quinientos mil colones. En lo demás, se mantiene incólume la sentencia cuestionada.					
12-000212-0504-CI	Recurso: 562-S1-18	ORDINARIO	2020/ 002216	20/08/2020 09:48:00	Luis Guillermo Rivas Loáiciga, quien preside, Román Solís Zelaya, Iris Rocío Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez y Maribel Seing Murillo
Por Tanto: Se deniega la adición y aclaración peticionada.					
16-000394-1028-CA	Recurso: 4561-S1-19	ORDINARIO	2020/ 002217	20/08/2020 10:23:00	Luis Guillermo Rivas Loáiciga, quien preside, Román Solís Zelaya, Iris Rocío Rojas Morales, William Molinari Vílchez y Damaris Vargas Vásquez

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
-----	---------	-------	-------------	--------------	----------

Por Tanto: Se rechaza de plano el recurso

15-010029-1027-CA	Recurso: 517-S1-17	CONOCIMIENTO	2020/ 002218	20/08/2020 10:27:00	Luis Guillermo Rivas Loáiciga, quien preside, Román Solís Zelaya, Iris Rocío Rojas Morales, William Molinari Vilchez y Damaris Vargas Vásquez
-------------------	--------------------	--------------	-----------------	---------------------	---

Por Tanto: Se declara con lugar el recurso. Se anula parcialmente la sentencia recurrida, únicamente en cuanto condenó al actor al pago de ambas costas del proceso y en su lugar, exonerarlo del pago de las mismas. Se resuelve sin especial condenatoria en costas.

13-008922-1027-CA	Recurso: 568-S1-17	CONOCIMIENTO	2020/ 002219	20/08/2020 10:31:00	Luis Guillermo Rivas Loáiciga, quien preside, Román Solís Zelaya, Iris Rocío Rojas Morales, William Molinari Vilchez y Damaris Vargas Vásquez
-------------------	--------------------	--------------	-----------------	---------------------	---

Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso interpuesto, con sus costas a cargo de la promovente.

20-000052-0004-AR	Recurso: 709-S1-20 (558-2019/AR-CICA)	ARBITRAL	2020/ 002220	20/08/2020 10:35:00	Luis Guillermo Rivas Loáiciga, quien preside, Román Solís Zelaya, Iris Rocío Rojas Morales, William Molinari Vilchez y Damaris Vargas Vásquez
-------------------	--	----------	-----------------	---------------------	---

Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso de nulidad formulado.

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
-----	---------	-------	-------------	--------------	----------

15-000564-1028-CA	Recurso: 1395-S1-16	EJECUCIÓN SENTENCIA	2020/ 002221	20/08/2020 10:39:00	Luis Guillermo Rivas Loáiciga, quien preside, Román Solís Zelaya, Iris Rocio Rojas Morales, William Molinari Vílchez y Damaris Vargas Vásquez
-------------------	---------------------	---------------------	-----------------	---------------------	---

Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso de casación. Son ambas costas a cargo de la parte ejecutante.

05-002613-0504-CI	Recurso: 777-S1-15	ORDINARIO	2020/ 002222	20/08/2020 10:43:00	Luis Guillermo Rivas Loáiciga, quien preside, Román Solís Zelaya, Iris Rocio Rojas Morales, William Molinari Vílchez y Damaris Vargas Vásquez
-------------------	--------------------	-----------	-----------------	---------------------	---

Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso. Son sus costas a cargo de la parte promovente.

18-000295-1028-CA	Recurso: 3625-S1-19	CONOCIMIENTO	2020/ 002223	20/08/2020 10:47:00	Luis Guillermo Rivas Loáiciga, quien preside, Román Solís Zelaya, Iris Rocio Rojas Morales, William Molinari Vílchez y Damaris Vargas Vásquez
-------------------	---------------------	--------------	-----------------	---------------------	---

Por Tanto: Por mayoría, en lo que fue recurrido se declara parcialmente con lugar el recurso de casación formulado por el señor V.M.S.S. y se rechaza el interpuesto por la Caja Costarricense de Seguro Social. Se anula parcialmente el fallo impugnado en cuanto otorgó el monto de dos millones de colones por concepto de daño moral subjetivo. En su lugar, resolviendo por el fondo, se concede por ese concepto la suma de tres millones de colones. En lo demás, se mantiene incólume la sentencia recurrida. Salva el voto la magistrada Rojas Morales.

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
-----	---------	-------	-------------	--------------	----------

Votos Salvados: Iris Rocio Rojas Morales
 12-006443-1027-CA Recurso: 739-S1-17 CONOCIMIENTO 2020/002224 20/08/2020 10:51:00 Luis Guillermo Rivas Loáiciga, quien preside, Román Solís Zelaya, Iris Rocio Rojas Morales, William Molinari Vilchez y Damaris Vargas Vásquez

Por Tanto: Por mayoría, del recurso de casación presentado por la parte actora el día 17 de julio de 2017, se rechaza de plano los agravios primero y segundo, y de plano por el fondo el tercer y último agravio. Se rechaza de plano el recurso de casación presentado la misma parte el día 18 de julio de 2017. Salvan el voto las magistradas Rojas Morales y Vargas Vásquez.

Votos Salvados: Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez
 14-007659-1027-CA Recurso: 496-S1-17 CONOCIMIENTO 2020/002225 20/08/2020 10:55:00 Luis Guillermo Rivas Loáiciga, quien preside, Román Solís Zelaya, Iris Rocio Rojas Morales, William Molinari Vilchez y Damaris Vargas Vásquez

Por Tanto: Se rechaza de plano por el fondo el recurso de casación formulado por el accionante.

13-100251-0217-CI Recurso: 5727-S1-19 ORDINARIO 2020/002226 20/08/2020 10:59:00 Luis Guillermo Rivas Loáiciga, quien preside, Román Solís Zelaya, Iris Rocio Rojas Morales, William Molinari Vilchez y Damaris Vargas Vásquez

Por Tanto: Se declara con lugar el recurso, únicamente en lo que respecta al segundo agravio. En consecuencia, se anula la sentencia impugnada y se ordena el reenvío del expediente al Tribunal de proveniencia a efecto de que subsane los actos procesales apuntados y se emita un nuevo fallo con arreglo a derecho, para lo cual deberá priorizar la atención de este proceso y la emisión de la sentencia. Se omite pronunciamiento por innecesario en relación con los restantes agravios formulados por la casacionista.

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
09-002002-0504-CI	Recurso: 42-S1-16	INC. COBRO HONORARIOS ABOGADO	2020/ 002227	20/08/2020 11:03:00	Luis Guillermo Rivas Loáiciga, quien preside, Román Solís Zelaya, Iris Rocío Rojas Morales, William Molinari Vilchez y Damaris Vargas Vásquez

Por Tanto: Se ordena remitir este asunto al Tribunal de origen para que conforme a los recaudos de la normativa procesal citada, procedan las partes a realizar las diligencias para nombrar a la persona liquidadora, la cual, es indispensable para que esta Sala pueda conocer este incidente. Es todo, notifíquese.

04-000203-0183-CI	Recurso: 668-S1-16	ORDINARIO	2020/ 002228	20/08/2020 11:07:00	Luis Guillermo Rivas Loáiciga, quien preside, Román Solís Zelaya, Iris Rocío Rojas Morales, William Molinari Vilchez y Damaris Vargas Vásquez
-------------------	--------------------	-----------	-----------------	---------------------	---

Por Tanto: Se deniega la solicitud de adición y aclaración peticionada.

12-000535-0164-CI	Recurso: 3775-S1-19	ORDINARIO	2020/ 002229	20/08/2020 11:11:00	Luis Guillermo Rivas Loáiciga, quien preside, Román Solís Zelaya, Iris Rocío Rojas Morales, William Molinari Vilchez y Damaris Vargas Vásquez
-------------------	---------------------	-----------	-----------------	---------------------	---

Por Tanto: Conforme a la normativa citada y a las razones expuestas, se rechaza de plano el recurso presentado por no superar el filtro de admisibilidad. En este sentido, se condena a la recurrente J.R.A.S.A al pago de las costas generadas por el mismo, las cuales se liquidarán en la etapa procesal correspondiente.

17-001467-1170-CJ	Recurso: 6826-S1-19	MONITORIO	2020/ 002230	20/08/2020 11:15:00	Luis Guillermo Rivas Loáiciga, quien preside, Román Solís Zelaya, Iris Rocío Rojas Morales, William Molinari Vilchez y Damaris Vargas Vásquez
-------------------	---------------------	-----------	-----------------	---------------------	---

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
Por Tanto: Se rechaza de plano el recurso.					
16-006493-1027-CA	Recurso: 1167-S1-17	CONOCIMIENTO	2020/ 002231	20/08/2020 11:19:00	Luis Guillermo Rivas Loáiciga, quien preside, Román Solís Zelaya, Iris Rocio Rojas Morales, William Molinari Vilchez y Damaris Vargas Vásquez
Por Tanto: Por mayoría, se admite parcialmente el recurso del Estado, únicamente en cuanto al quinto cargo. La primera, segunda, tercera y cuarta censuras se rechazan de plano por resultar informales. Salvan el voto las Magistradas Rojas Morales y Vargas Vásquez.					
Votos Salvados:	Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez				
15-005096-1027-CA	Recurso: 260-S1-17	CONOCIMIENTO	2020/ 002232	20/08/2020 11:26:00	Luis Guillermo Rivas Loáiciga, quien preside, Román Solís Zelaya, Iris Rocio Rojas Morales, William Molinari Vilchez y Damaris Vargas Vásquez
Por Tanto: Por mayoría, se rechaza de plano el tercer agravio. El primero, segundo, cuarto y quinto cargo se reserva para su análisis por el fondo. Se pone en conocimiento de la admisión parcial del recurso a la contraparte por el plazo de 10 días contados a partir de la notificación de este auto. Salvan el voto las Magistradas Rojas Morales y Vargas Vásquez					
Votos Salvados:	Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez				
15-009378-1027-CA	Recurso: 1115-S1-17	CONOCIMIENTO	2020/ 002233	20/08/2020 11:30:00	Luis Guillermo Rivas Loáiciga, quien preside, Román Solís Zelaya, Iris Rocio Rojas Morales, William Molinari Vilchez y Damaris Vargas Vásquez
Fecha de Emisión : lunes, 24 agosto, 2020					
Página : 9					

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
<p>Por Tanto: Por mayoría, se rechaza de plano el recurso presentado por la parte actora. Se admite el recurso formulado por la demandada. De este último se confiere traslado al accionante por el plazo de 10 días hábiles, contados a partir de la notificación de este auto. Salvan el voto las magistradas Rojas Morales y Vargas Vásquez.</p>					
<p>Votos Salvados: Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez</p>					
17-000531-1028-CA	Recurso: 703-S1-19	EJECUCIÓN SENTENCIA	2020/ 002234	20/08/2020 11:34:00	Luis Guillermo Rivas Loáiciga, quien preside, Román Solís Zelaya, Iris Rocio Rojas Morales, William Molinari Vilchez y Damaris Vargas Vásquez
<p>Por Tanto: Por mayoría, se declaran inadmisibles los agravios segundo y cuarto (tercero repetido en el recurso) de la actora. Se admiten los motivos primero, tercero y quinto (cuarto en el recurso). Se confiere traslado del recurso de la parte actora a la Municipalidad de Santa Ana por el plazo de 10 días hábiles, contados a partir de la notificación de este auto. Salvan el voto las Magistradas Rojas Morales y Vargas Vásquez.</p>					
<p>Votos Salvados: Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez</p>					
12-000545-0504-CI	Recurso: 2421-S1-19	ORDINARIO	2020/ 002235	20/08/2020 11:38:00	Luis Guillermo Rivas Loáiciga, quien preside, Román Solís Zelaya, Iris Rocio Rojas Morales, William Molinari Vilchez y Damaris Vargas Vásquez
<p>Por Tanto: Se admite parcialmente el recurso de casación interpuesto por la parte actora, rechazando del considerando IX el reclamo de los intereses, daños al montacargas y el detrimento de la cosa arrendada.</p>					
<p>Votos Salvados: Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez</p>					
18-003379-1178-LA	Recurso: 6065-S1-19	ORDINARIO	2020/ 002236	20/08/2020 11:42:00	Luis Guillermo Rivas Loáiciga, quien preside, Román Solís Zelaya, Iris Rocio Rojas Morales, William Molinari Vilchez y Damaris Vargas Vásquez
<p>Por Tanto: Se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda del Segundo Circuito Judicial de San José. jorozcof</p>					

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
-----	---------	-------	-------------	--------------	----------

17-003414-1027-CA	Recurso: 1230-S1-18	CONOCIMIENTO	2020/ 002237	20/08/2020 11:46:00	Luis Guillermo Rivas Loáiciga, quien preside, Román Solís Zelaya, Iris Rocío Rojas Morales, William Molinari Vilchez y Damaris Vargas Vásquez
-------------------	---------------------	--------------	-----------------	---------------------	---

Por Tanto: Se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda del Segundo Circuito Judicial de San José.

19-001226-0641-LA	Recurso: 6943-S1-19	FUERO ESPECIAL	2020/ 002238	20/08/2020 11:50:00	Luis Guillermo Rivas Loáiciga, quien preside, Román Solís Zelaya, Iris Rocío Rojas Morales, William Molinari Vilchez y Damaris Vargas Vásquez
-------------------	---------------------	----------------	-----------------	---------------------	---

Por Tanto: Se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda. jorozcof

18-000082-0638-CI	Recurso: 2548-S1-19	CONSIGNACION DE PAGO	2020/ 002239	20/08/2020 11:54:00	Luis Guillermo Rivas Loáiciga, quien preside, Román Solís Zelaya, Iris Rocío Rojas Morales, William Molinari Vilchez y Damaris Vargas Vásquez
-------------------	---------------------	----------------------	-----------------	---------------------	---

Por Tanto: Se declara que el conocimiento del proceso de pago por consignación corresponde al Juzgado Civil del Primer Circuito Judicial de Alajuela.

LIBRO DE VOTOS
DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
-----	---------	-------	-------------	--------------	----------
